

Preparación para la Certificación sobre Prevención de Lavado de Dinero

Versión en línea

Nota: Este curso es en la modalidad en línea a través de la herramienta Zoom. Se requiere que el participante cuente con computadora, laptop, tablet, teléfono inteligente o cualquier otro dispositivo que permita reproducir audio y video y una buena conexión a internet.

Las clases serán en tiempo real en los días y horario publicados. Las sesiones no serán grabadas y el participante sólo tendrá acceso a las sesiones del curso en el grupo al cual se haya inscrito.

OBJETIVO

En virtud del proceso de certificación obligatoria a ser instrumentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los Oficiales de Cumplimiento, auditores internos y externos y demás profesionistas, el ITAM ofrece el presente curso que ayudará a los participantes a prepararse para sustentar el examen que dicha certificación prevé. El curso será impartido a lo largo de tres módulos por varios profesionistas con alto grado de conocimiento en materia de prevención, detección y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, tanto a nivel teórico como práctico.

DIRIGIDO A

Oficiales de cumplimiento. Auditores internos y externos, entre otras personas o profesionistas involucrados en actividades de verificación normativa en temas de prevención de dichos delitos.

TEMARIO

I. Marco Jurídico Internacional

Objetivo: El estudiante conocerá a detalle el origen de la regulación en materia de prevención y combate del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Asimismo, conocerá el mandato, rol y funciones específicas de los organismos internacionales con mandato en la materia y el impacto que sus tareas, estándares y recomendaciones tienen en el sistema mexicano de prevención y combate de dichas actividades ilícitas. Adicionalmente, el participante conocerá a detalle el contenido de las recomendaciones internacionales de GAFI en la materia y la relación de estas con el marco jurídico mexicano.

II. Marco Jurídico Nacional

Objetivo: El estudiante analizará los antecedentes legislativos de los tipos penales del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, mejor conocido como lavado de dinero, y el financiamiento al terrorismo, considerando la última reforma al tipo penal y sus implicaciones. Asimismo, el participante conocerá las funciones de las autoridades que integran el sistema de prevención, detección y combate, el marco jurídico que deben

cumplir, así como las leyes financieras que definen a los sujetos obligados a este régimen y las Disposiciones de Carácter General aplicables a cada uno de ellos. Este módulo también comprende el conocimiento general de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, analizando las diversas Actividades Vulnerables existentes y las obligaciones de las mismas.

III. Supervisión, Auditoría y Riesgos

Objetivo: El estudiante conocerá los elementos fundamentales para llevar a cabo una auditoría exitosa en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Asimismo, el participante aprenderá el contenido de las mejores prácticas y criterios nacionales e internacionales existentes en materia de Identificación y Gestión de Riesgos aplicables a las entidades en la materia. Por último, el participante conocerá las funciones de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo las etapas, los resultados e implicaciones de dicha supervisión.

DURACIÓN

80 horas

COORDINADORA ACADÉMICA:

Regina Martha González

Abogada mexicana por la Universidad Anáhuac del Norte con Master en Derecho Internacional por la *Universidad de Roma Tre*, Italia, Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana, Programa Gerencial para Abogados por la Universidad de Yale, Programa de Liderazgo Estratégico por la Escuela de Administración de Kellogg y Certificación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Cuenta con experiencia a nivel internacional con prácticas profesionales en la Embajada de México en Italia, en la Misión de México ante la Unión Europea y en la Corte Penal Internacional de La Haya, Países Bajos.

Ha desempeñado cargos en el sector público en la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Directora de Relaciones Internacionales a cargo de representar a la UIF en diversos foros multilaterales y bilaterales destacando su participación como integrante del Grupo Coordinador de la Tercera Evaluación Mutua de México del GAFI en 2008 y su cargo como Representante Regional de América ante el Comité del Grupo Egmont. Ejerció sus servicios profesionales como Abogado General (General Counsel) de la empresa transnacional japonesa *Mitsui Power and Development Americas* y actualmente se dedica a dar consultoría a empresas e instituciones financieras en materia de prevención y combate al lavado de dinero.

Co-Coordinadora:

Dellanira Valero Carreño

Es abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, cuenta con dos especialidades en materia corporativa y financiera, con experiencia de 18 años en el sector financiero tanto en la iniciativa pública como privada y obtuvo la certificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para desempeñarse como Oficial de Cumplimiento en temas

de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo y cuenta también con una certificación por parte de Normalización y Certificación NYCE, organismo de certificación de personas en Protección de Datos Personales sobre la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares.

EXPOSITORES:

Mtro. Iván Aleksei Alemán Loza

Abogado por la Escuela Libre de Derecho y Maestro en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública. Su trayectoria en ámbito público abarca más de 15 años, principalmente en los sectores de Hacienda y de Energía.

De marzo de 2013 a la fecha, ocupa la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, función que le permite participar en diversos foros u organismos de carácter internacional como GAFI, GAFILAT, ASBA, entre otros.

Ha participado en diversos foros organizados por instituciones de educación superior o asociaciones, mediante conferencias o cátedras en los temas de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de energía.

En la Secretaría de Energía fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y fungió como Secretario de los consejos de Administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad. En Petróleos Mexicanos se desempeñó como Secretario Técnico de la Dirección General de PEMEX.

En la Procuraduría Fiscal de la Federación, entre otros, ocupó el cargo de Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos, y Director General Adjunto de Legislación y Consulta Presupuestaria.

Mtro. José Alberto Balbuena Balbuena

Maestro en Derecho por la Universidad de Chicago con estudios de Maestría en Administración de Empresas en Madrid por el ICADE, obtuvo el título de Licenciado en Derecho por el ITAM y profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM y del Departamento de Derecho del ITAM.

Se ha especializado en inteligencia financiera, inteligencia patrimonial y económica, regulación financiera y administrativa, así como en regímenes públicos y privados en materia de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De marzo de 2013 a la fecha se desempeña como Director de Prevención de Lavado de Dinero de Grupo Salinas. De enero de 2011 a enero de 2013 fue titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Antes de ser Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera se desempeñó como Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Washington siendo durante más de tres años enlace del gobierno mexicano con el Departamento del Tesoro, el Departamento de Justicia, el Departamento de Seguridad Interna, el Departamento de Estado y con varias agencias gubernamentales de Estados Unidos.

Ha sido representante de México ante diversos organismos internacionales como son el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Blanqueo de Capitales (GAFI), el Grupo de

Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera.

Lic. Alberto Bringas Gómez

Licenciado en Derecho, con certificaciones como especialista en PLD/FT por ACAMS y la Asociación de Bancos de México, así como para realizar evaluaciones de estándares internacionales en la materia por el GAFI, FMI, BM y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos; también completó su formación académica con un Diplomado en Inteligencia para la Seguridad Nacional por la Escuela del CISEN.

Empezó su carrera profesional en el SE-SNSP de la Secretaría de Seguridad Pública en el año 2003, para posteriormente trabajar en diversos despachos jurídicos, Notarías y otras dependencias de la administración pública federal; en 2008 perfiló su carrera a la especialidad de PLD/FT colaborando en la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Citi Banamex y nuevamente en la Unidad de Inteligencia Financiera como Director de Asuntos Normativos y Relaciones con Actividades Vulnerables. Ha capacitado a empleados de diversas instituciones y actualmente es Director de Oficiales de Cumplimiento de 21 empresas de Grupo Salinas.

Mtro. Sandro García-Rojas Castillo

Abogado, catedrático y especialista certificado en prevención y detección de lavado de dinero, gestión de riesgos, entre otras. Cuenta con diversos Masters entre los que destacan el del derecho penal económico y el de seguridad de bienes y personas. El abogado García Rojas ha sido representante de nuestro país en diversos foros internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas, GAFI, Consejo de Europa, la OCDE, Eurojust, entre otros. Destacan sus participaciones en temas tales como el combate a la corrupción, el lavado de dinero, el terrorismo y su financiamiento, el combate a la delincuencia organizada y la cooperación internacional. Ha ejercido la profesión tanto en el sector público como en el privado. Entre otros, ha sido Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de la extinta Procuraduría General de la República, representante también de PGR ante la Unión Europea y Suiza, Titular del Área Jurídica y Fiduciaria del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la SHCP. En la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se desempeñó por poco más de 3 años como Director General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y, actualmente es Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, en la misma. Destacan sus participaciones y publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, y su columna como colaborador en el periódico El Heraldo de México, así como su labor docente en universidades de México, América Latina y Europa.

Mtro. César Juárez Franco

Maestro en Mercados Financieros por la Universidad Complutense y el Instituto de Estudios Bursátiles en Madrid, España. Adicionalmente, es Maestro en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac en México, donde también obtuvo su título de Contador Público. Actualmente forma parte del Global AML Network en Price Waterhouse Coopers (PwC) y está a cargo de los servicios de Financial Crime Assurance para el sector financiero y vulnerable, evaluando procesos de Cooperación e Inteligencia. Cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector financiero, implementando procesos de inteligencia financiera en Banca Comercial, Empresarial y Mercantil, Supervisión bursátil y Desarrollo

de micro finanzas. Dentro de la SHCP, le confiaron las tareas de supervisión preventiva para el mercado de cambios y remesas, así como de control tributario para el mercado auxiliar de crédito (SOFOM ENR). César ha formado parte de diversos proyectos de control de riesgos y entrenamiento en materia de inteligencia financiera con el FMI, el GAFI y el US IRS.

Lic. y C.P. Rodrigo Muñoz Serafín

Licenciado en Contaduría Pública con Mención Honorífica por la Universidad Iberoamericana y Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Maestro en Derecho Fiscal con Mención Honorífica por la misma Universidad. Especialista en Finanzas Corporativas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Entre otros, Diplomado en Impuestos Internacionales por la Universidad de Harvard y Doctorando en periodo de Investigación en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, España. Profesional Certificado en Fiscal por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ha sido expositor de temas contables, fiscales y jurídicos en foros como la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Servicio de Administración Tributaria y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, entre otros.

Actualmente es Presidente de la Junta Nacional Directiva de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C. por el bienio 2013 – 2015. Es miembro de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C., y de IFA Grupo México, donde actualmente es miembro de la Comisión de Estudios y Documentación, del Colegio de Contadores Públicos de México, entre otros.

Dr. Miguel Tenorio Santoyo

Certificado por ACAMS como Ejecutivo Anti Lavado de Dinero, control ID:886273, Director de comunicación del comité latinoamericano de ACAMS, Ejecutivo certificado anti lavado de dinero por FIBA en conjunto con la FELABAN, cuenta con una certificación de riesgos por las mismas FIBA FELABAN.

Doctor en ciencias en administración con especialidades en Finanzas y desarrollo organizacional por el Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Administración y especialidad en Finanzas, Auditor Líder internacional en normas ISO, Experiencia de más de 25 años en consultoría empresarial.

Ha impartido cursos de capacitación en Perú, Ecuador, Honduras, Venezuela, Uruguay, Puerto Rico, Panamá, Costa Rica, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Colombia, Bolivia, México y Estados Unidos, conduce semanalmente un noticiero de riesgos, prevención de fraude y prevención de lavado de dinero que se transmite en internet, en la página www.miguelttenorio.com es catedrático de múltiples universidades a nivel internacional y participa como ponente en diferentes diplomados latinoamericanos de prevención de lavado de dinero en países como Uruguay, Bolivia entre otros.

Mtro. Manuel Montenegro Flores

Licenciado en Derecho con maestría en derecho corporativo por la Universidad Anahuac del Norte. Se ha desarrollado profesionalmente tanto en el sector público como en el privado. En su carácter de Director de Vinculación Internacional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participó en la negociación de distintos tratados internacionales de libre comercio y en la emisión y reforma de diversas leyes, entre las cuales se encuentran la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la nueva Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como en la emisión de las nuevas Disposiciones en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo aplicables a bancos, casas de cambio, casas de bolsa, transmisores de dinero, centros cambiarios, sociedades financieras de objeto múltiple y sociedades de inversión. Como uno de los representantes de México ante el GAFI, colaboró en la última reforma a las recomendaciones emitidas por el citado organismo y participó como evaluador financiero en la evaluación realizada por el Grupo de Acción Financiera del Caribe a la República de El Salvador durante 2009. Posteriormente se desempeñó como encargado del programa de prevención del lavado de dinero para las distintas empresas de American Express establecidas en México. En la actualidad funge como Director de prevención de lavado de dinero de la división financiera de Grupo Elektra en México.

Mtra. Alejandra Medina Carrillo

Estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Maestría en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas donde obtuvo un reconocimiento especial por el mejor promedio de la generación. Actualmente se desempeña como Directora General de Política Laboral Hemisférica en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Unidad de Asuntos Internacionales. Colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Directora de Asuntos Internacionales teniendo como una de sus principales funciones el análisis del fortalecimiento de la cooperación internacional de la UIF con sus homologas extranjeras y con los organismos internacionales competentes en la prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Realizó el diplomado en Derecho Bancario y Financiero en el ITAM y el diplomado Entendiendo la relación bilateral México-Estados Unidos en el CIDE.